

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VANGUARD PUBLICIDAD Y DISEÑO S.A. CELEBRADA EN SAMBORONDON A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En Samborondón, a los 12 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las once horas y treinta minutos, en el local social de la Compañía, situado en el Km. 2.5 Vía Carlos Julio Arosemena se encuentran presente los accionistas de la compañía **VANGUARD PUBLICIDAD Y DISEÑO S.A** , a saber:

- 1) La empresa Almacenes Juan Eljuri Cia Ltda representada por el Sr. Juan Doumet Antón por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas acciones (400.00) ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 2) El Sr. Abg. Roberto Foad Doumet Eljuri por sus propios y personales derechos propietarios de cuatrocientas acciones (400.00) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 3) El Sr. Econ. Juan Ignacio Doumet Eljuri por sus propios y personales derechos propietarios de cuatrocientas acciones (400.00) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 4) La Sra. Olga Jeanette Doumet Eljuri de Dassum por sus propios y personales derechos propietarios de cuatrocientas acciones (400.00) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente de la Junta, El Sr. Abg. Roberto Foad Doumet Eljuri y como Secretario de la Junta el Ab. José Manuel De Oliveira. Comprobado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas en uso de la facultad que le concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Universal, para tratar los Sigüientes puntos del orden del día: **PUNTO UNO.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017; PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017. PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS; PUNTO CUATRO.- CONOCIMIENTO SOBRE LA POCA OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA EN EL PERIDO FISCAL 2017; PUNTO CINCO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE COMISARIO PRINCIPAL.** Aprobados los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto uno del orden del día. Para lo cual, procede a dar lectura al informe de los auditores externos de la compañía, los cuales han sido entregados a los presentes, para su conocimiento y discusión. Luego de deliberar como corresponde, los accionistas resuelven por unanimidad: **PRIMERA RESOLUCION: APROBAR LOS INFORMES FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.** De inmediato la Junta General de accionistas procede a discutir el punto dos del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de comisario del ejercicio económico del 2017 de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **SEGUNDA RESOLUCION: APROBAR INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.** De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto tres del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de sus gestiones, durante el ejercicio económico del año 2017.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **TERCERA RESOLUCION: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE SU ADMINISTRACION DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.** El presidente dispone se pase a tratar el punto cuatro del orden del día. Enseguida toma la palabra el Secretario de la Junta, quien expone a los presentes que, en vista de que la compañía **VANGUARD PUBLICIDAD Y DISEÑO S.A.** ha generado pérdidas y que son de conocimiento de los accionistas. a continuación , el Presidente de la Junta dispone se pase a discutir sobre el punto quinto del orden del día, para lo cual expone a la junta que el nombramiento del actual comisario ha caducado, por lo que se debe proceder a designar al nuevo comisario de la compañía. Acto seguido, toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona la elección de la Ing. Norma Iza, como Comisaria de la compañía en el próximo periodo, luego de breves deliberaciones, la junta resuelve lo siguiente **QUINTA RESOLUCION: SE REALIZA LA ELECCION DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL PARA EL PERIODO 2017.** Finalmente, sin otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, siendo las catorce horas diez minutos, firmado para constancia el Presidente y Secretario de la Junta.

f. Sr. Juan Doumet Antón Representante legal de Almacenes Juan Eljuri Cía. Ltda., Accionista; f. Sr. Roberto Doumet, accionista; ; f. Econ. Juan Ignacio Doumet Eljuri, accionista; f. Sra. Olga Jeanette Doumet Eljuri de Dassum, accionista y el Ab. José Manuel De Oliveira, secretario de la Junta.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Samborondón, 12 de Marzo del 2018

  
Ab. Jose Manuel De Oliveira  
Secretario